

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 028
LUGAR: Salón: Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 30 de abril de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:23 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 p.m.
PRESIDENTE: Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación Debate de Control Político de las Sigüientes Proposiciones:

Proposición N°. 025 de 2016. ⁹

Tema: Primera Línea del Metro Pesado para Bogotá.

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas).

Proposición N°. 190 de 2016.

Tema: Primera Línea del Metro Pesado para Bogotá.

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Opción Ciudadana).

Proposición N°. 307 de 2016. Tema: ¿Cuáles son las alternativas existentes hoy para construir el Metro de Bogotá? ¿Qué justifica cada alternativa? ¿Cómo se financiará la obra?

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Luz marina Gordillo Salinas, Armando De los Milagros Gutiérrez Gonzáles, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada y Jorge Durán Silva, (Bancada Partido Liberal).

Proposición N°. 351 de 2016.

Tema: ¿Cómo va el Metro Bogotá?

Citante: Honorable Concejal José David Castellanos (Bancada Cambio Radical).

Proposición N°. 389 de 2016

Tema: Metro de Bogotá

Citantes: Honorables concejales, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yahit Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposición N°. 279 y 467 de 2016

Temas: Proyección Financiera y Operacional del Metro de Bogotá y Primera línea del metro en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina (Bancada Partido Centro Democrático).

Proposiciones N°. 297, 572 aditiva, 180 y 559 de 2016.

Temas: "Movilidad y Futuro del Metro de Bogotá"; Metro en Bogotá y Construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Celio Segundo Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelson Castro Rodríguez y Manuel José Sarmiento Arguello, (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposiciones N°. 308, 558 aditiva de 2016

Tema: Metro de Bogotá

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI).

Proposición N°. 662 de 2016

Tema: Metro.

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos - LIBRES).

Proposición N°. 569 de 2016.

Tema: Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de La U).

Proposición N°. 571 de 2016.

Tema: "Metro Elevado para Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento MIRA).

Proposición N°. 216 de 2016

Tema: ¿Metro para Bogotá, Seguirá siendo una Quimera?

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Movimiento Político MIRA).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Janeth

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Proyecto Metro y Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Simón Gaviria Muñoz, Director General-DNP; Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Jorge Eduardo Rojas, Ministro de Transporte; Luís Fernando Andrade Moreno, Presidente-ANI; Juan Martín Caicedo Ferrer, Presidente Cámara Colombiana de la Infraestructura; Mónica de Greiff, Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio de Bogotá; Diana María Espinosa, Presidenta Sociedad Colombiana de Ingenieros; Flavio Enrique Romero, Presidente Nacional Sociedad Colombiana de Arquitectos; Alfonso Reyes, Decano Facultad Ingeniería UNIANDES; Jorge Luís Sánchez Téllez, Decano Facultad Ingeniería-UNIJAVERIANA; José Ismael Peña, Decano Facultad Ingeniería-UNINACIONAL; Eduardo Behrentz Valencia, Decano Facultad Ingeniería-UNIANDES; Jaime Castro Castro, Ex Alcalde de Bogotá; Eugenio Prieto, Director Área Metropolitana del Valle de Aburra; Representante Vecinos del Metro; Jorge Andrés Perdomo Calvo-UNIANDES; Daniel Bermúdez-UNIANDES; Clemente Luís Del Valle Borráez, Presidente Financiera de Desarrollo Nacional; Darío Hidalgo, Director Investigación y Práctica-EMBARQ; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

5. Comunicaciones y Varios

Clausura de las Sesiones Extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto N°. 109 del 15 de marzo de 2017, "por el cual se convoca a Sesiones Extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C., para el período comprendido entre el 16 de marzo de 2017 y el 30 de abril de 2017 y Decreto N°. 115 del 21 de marzo de 2017, por el cual se adicionan asuntos que serán tramitados en las Sesiones Extraordinarias del Concejo de Bogotá, D.C., convocadas mediante el Decreto Distrital N°. 109 de 2017.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 9:23 a.m., del día domingo 30 de abril de 2017, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE DURÁN SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

El Secretario, informa que se han registrado veinte y cuatro (24) honorables concejales. Por lo tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ROBERTO HINESTROSA REY, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

El Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN informa que presentaron excusas los concejales: ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Álvaro Giraldo; por la Contraloría Distrital, Luz Mary Peralta Rodríguez y por la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez Olmos.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA procede a instalar la Sesión Plenaria citada para el día domingo 30 de abril de 2017, dándole continuidad al debate sobre la primera línea del Metro de Bogotá y donde intervienen los concejales de las Bancadas de los Partidos Cambio Radical y Centro Democrático.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día, tal como fue anunciado anteriormente. Los concejales asistentes a la sesión Plenaria aprueban el orden del día leído.

Comienza el debate y se le concede el uso de la palabra al concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, del partido Cambio Radical, quien advierte que la construcción del Metro para la Ciudad, es la obra de mayor envergadura que se realizará en el país y que el debate ha transitado entre la importancia de realizar nuevos estudios y no usar los estudios adelantado por la Administración de Gustavo Petro.

Para el concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, el estudio actual presentado por la Administración Distrital hace comparaciones de ocho alternativas (incluida propuesta de Metro subterráneo) y que sin los estudios del SYSTRA se desconocería qué alternativa es más consecuente con la realidad de la Ciudad, entre presupuesto, tiempo, crisis en movilidad y condiciones del suelo. También, agregó que los estudios de la Administración Petro no contemplaron sobre costos, que según el Banco Mundial, son de aproximadamente el 40 por ciento por imprevistos de obra civil. Esos estudios no fueron comparativos, únicamente analizaron el Metro subterráneo, solicitados sin límites de costos desconociendo la realidad económica de la Ciudad y la Nación.

El concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, advirtió que lo nuevos estudios solo representan el 0,3 por ciento del valor total de la obra.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Aclaró el concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, que se tiene límite presupuestal. En octubre de 2015 el Confis aprobó 13.79 billones de pesos para el Metro, donde la Nación financia el 70 por ciento, es decir, aporta 9.65 billones de pesos; mientras que el Distrito aporta el 30 por ciento restantes, equivalente a 4.14 billones de pesos.

De igual forma, el concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA dijo que según el estudio Urban Transit System del Banco Mundial, la construcción y operación de una línea elevada es entre 33 por ciento y un 78 por ciento más barata que una línea subterránea, al igual que una estación elevada que cuesta entre dos y cinco millones de dólares, mientras que una subterránea cuesta entre cinco y 20 millones de dólares.

Durante su intervención el cabildante JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA solicitó mediante Derecho de Petición verbal a la Secretaría Distrital de Planeación y a la Empresa Metro, que le informe, cuál es el estado real de avance de los 10 requisitos técnicos exigidos por el CONPES 3882, porque de este requisito, depende de la efectiva entrega de los 9.6 billones de pesos que debe hacer la Nación para la construcción del Metro de Bogotá.

El concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, defendió la construcción de un Metro elevado afirmando que según el estudio "Urban Transit Systems" del Banco Mundial, la construcción y operación de una línea elevada es entre un 33 por ciento y un 78 por ciento más barata que una línea subterránea, además, una estación elevada cuesta entre dos y cinco millones de dólares; mientras, que una subterránea cuesta entre cinco y 20 millones de dólares y remató diciendo que según la Universidad de Aalborg (Dinamarca), un kilómetro de línea elevada cuenta casi el doble. Mientras que al ser elevado el Metro hay ahorro en los costos de construcción de aproximadamente de 145.000 millones de pesos menos por kilómetro, en total, 4,4 billones de pesos menos por operación, administración y mantenimiento y que se asume alzas en costos, sin disminuir número de kilómetros construidos y no afecta la cobertura. Estos costos contemplan sistemas de alimentación con un de 3,79 billones de pesos, este ahorro permite que estos recursos sean destinados a la alimentación del Metro.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por su parte, el cabildante PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, afirmó que la construcción del Metro para Bogotá, es una decisión impostergable porque la Ciudad tiene más de 60 años de atraso en comparación con otras ciudades de Latinoamérica y que la mejor opción para la Ciudad Capital es el Metro elevado, porque reduce costos y tiempos de construcción, no requiere bombeo para extracción de aguas, la construcción es más rápida, ya que las vigas se pueden prefabricar en un taller y luego ser instaladas sobre las columnas, mecanismos que ayudan a la disminución del tráfico en la Ciudad.

El Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, señaló que la construcción de 20 kilómetros elevados permite reducir los tiempos de obra de 66 a 40 meses. La obra presenta menores riesgos constructivos. Bajos costos en riesgos operativos (manejo de emergencias, incendios, atentados o accidentes) y que para hacer viable un Metro que como estaba diseñado en la anterior Administración, por efecto de la devaluación del peso, no podía ir más allá de la calle 53. Mientras que el análisis comparativo de ocho opciones de longitudes, trazado con tramos elevados y bajo tierra y según indicadores de tipo ambiental, urbano, constructivo, social, financiero y de riesgos.

El cabildante, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, informó que esta nueva propuesta planteada por la Administración del alcalde Enrique Peñalosa, implica la construcción de 25.29 kilómetros, en esta primera línea del Metro. Igualmente, la nueva propuesta contempla la construcción de 23 Estaciones, 10 de esas Estaciones con Integración Modal con el Sistema de Transmilenio, 1.39 kilómetros entre estación y estación. En cuanto a los trenes, estos tendrán 148 metros de longitud, seis vagones; 23 trenes al Inicio de la Operación. También mejora la movilidad porque correrán por la Ciudad a 41 km/hora a velocidad comercial, lo que equivale a 3.15 minutos, intervalo operación hora pico y 64.800 pasajeros hora/sentido.

En cuanto al componente económico, el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, argumentó que con lo que se construye un kilómetro de metro subterráneo, se puede construir 1.48 kilómetro de Metro elevado. Además, genera ahorros de inversión de US 61 millones de dólares por cada kilómetro construido, mientras que el costo de operación del Metro elevado es menor, en un 28 por ciento que el Metro subterráneo y no requiere ventilación mecanizada.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por último, dijo el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, en cuanto a la proyección para el año 2021, se calcula que Bogotá tendrá 8.3 millones de habitantes. Se prevé que el avance de obra para el 2021 será del 30 por ciento, por lo que considera que la Primera Línea del Metro de Bogotá será altamente eficiente bajo parámetros energéticos y medioambientales, operará con luz y ventilación natural (ahorro en las fases de obras y operación), los trenes operarán con energías limpias y un sistema ciento por ciento eléctrico.

A esta altura del debate, interviene el Concejal YEFER YESID VEGA BODADILLA, pidió a la Administración y en especial a la Empresa Metro que es necesario socializar a todos los bogotanos, con rigor técnico y jurídico, lo que será esta primera línea del Metro, y decirle a la gente, cuándo arranca, por dónde va a pasar, con una propuesta seria y contundente, que permita legitimar este proyecto, ya que la actual Administración Distrital no puede seguir poniendo el espejo retrovisor, ya es hora de poner en marcha el Metro. Explicó que el Gobierno Distrital no se ha preocupado por crear las condiciones políticas de legitimidad y consenso para que todos los que viven en la Ciudad Capital se comprometan con esta obra tan necesaria para la Ciudad.

Luego, intervino el concejal ROBERTO HINESTROSA REY, quien solicitó a la Administración Distrital respuestas técnicas que convengan a los concejales y a la ciudadanía, en relación con el Metro elevado que ha presentado la Alcaldía. E igualmente, dejó claro que, quien define el diseño del Metro es la Administración Distrital y el Alcalde Enrique Peñalosa y no el Concejo que es el cuerpo de control político por excelencia. Además, pidió a la Empresa Metro dar a conocer el esquema de financiación, y expliquen detalladamente cómo van a ser las estaciones del Metro y todos los demás trabajos que contemplan la obra.

Terminada la intervención de la Bancada del partido Cambio Radical, el turno le correspondió a la bancada del partido Centro Democrático, quienes hablaron sobre la proyección financiera y operacional de la primera línea del Metro de Bogotá y comenzó su presentación, el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien sostuvo que las troncales alimentadoras de la Avenida 68, Boyacá y Ciudad de Cali, permitirán que los habitantes de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Engativá y Barrios Unidos usen el Metro.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal DIEGO FERNANDO DEVIA, criticó el planteamiento de la Empresa metro, en el sentido de que el Metro propuesto por la actual Administración está programada para mover 64.800 pasajeros en 23 trenes, cada uno de ellos, debe transportar 2.817 pasajeros, pero cada tren tiene capacidad para 1.800 pasajeros, es decir, que solo moverían 41.400 pasajeros hora/sentido, y no 64.800, como dice la información oficial de esta empresa, por lo que habría un déficit de 23.400 pasajeros hora/sentido. Advirtió que para solucionar esta situación se requieren entonces, 13 trenes adicionales.

Agregó el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA, que la propuesta contempla que el paso de cada tren tendrá una frecuencia de 3.15 minutos, lo que significa que pasan 19 trenes hora/sentido, pero si esto se multiplica por 1.800 pasajeros, por cada hora/sentido, se movilizarían 34.200, lo cual es tan solo el 52% de la demanda de 64.800 hora/sentido que aspira transportar la operación.

Por esta misma bancada intervino el concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, y en su intervención argumentó que la Ciudad debe estar preparada para la construcción del Metro, en capacidades técnicas, financieras y de ingeniería de las entidades públicas, además, en formación de mano de obra, participación ciudadana con afectados y futuros usuarios, participación de inversionistas-empresarios para oportunidades de inversión que genera la primera línea del Metro de Bogotá.

El concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, insistió en que se debe asegurar un futuro sostenible para la construcción del Metro: minimizar gastos energéticos, bajas emisiones de CO₂eq, energías alternativas, minimización del ruido, armonización urbana y planes de mitigación del riesgo para vibraciones y olas de viento y, colapsos en edificaciones antiguas.

Para el concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, la Ciudad debe superar el debate de si es Metro subterráneo o elevado, si se quiere realmente tener un sistema de transporte público digno, eficiente y sostenible, se necesita un sistema intermodal que tenga líneas de metro, transmilenios, metrocables y que le permita a bicisuarios y caminantes conectarse a ellos en cualquier punto de la Ciudad. Se debe dejar de discutir tanto y más bien comenzar a ejecutar las obras que lo hagan realidad.

De acuerdo, con lo expresado por el cabildante DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, con la aprobación del documento Conpes 3882, el tema queda superado. Bogotá tendrá un Metro elevado que estará interconectado con tres

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

troncales nuevas de transmilenio: Avenida Ciudad de Cali, Avenida 68 y Avenida Boyacá. Este esquema le permitirá a la Ciudad tener una mejor solución de movilidad ya que el metro bajo tierra, que estaba proyectado, solo movería 500 mil pasajeros al día, mientras, que el elevado, con las nuevas troncales, beneficiará un millón de pasajeros al día, de hecho en el año 2022 cuando se terminen todas las obras, a cada bogotano le quedará una estación de Metro o Transmilenio a máximo un kilómetro de distancia de su casa y podrá llegar a cualquier punto de la Ciudad con un transbordo.

El concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, sostuvo que la discusión sobre el Metro elevado o subterráneo ya pasó, ahora se debe hacer control político a ejecución para que el Metro sea una realidad y el Gobierno Nacional cumpla con su financiación a Bogotá. Respecto a la seguridad, aseguró que la Administración Distrital deberá aunar esfuerzos para garantizarla, dentro y fuera del Metro, con los organismos pertinentes. También, deberá implementar capacitaciones permanentes al pie de fuerza de la Policía Nacional destinado a brindar la seguridad integral en el Metro para la Ciudad Capital, en materias de cultura y convivencia ciudadana.

El concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ explicó por qué es necesario el Metro elevado que permite la integración con Transmilenio y el sistema de transporte masivo y enfatizó en que un Metro elevado reduciría los costos a casi en un 70 por ciento por kilómetro construido. A esto se suma que se reduciría el riesgo de sobrecostos que, según estudios del Banco Mundial, están entre el 20 por ciento y el 60 por ciento adicionales del valor previsto.

Así mismo, el cabildante DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, explicó que el viaducto por donde pasarán los trenes será de 13,5 metros de altura y las pilonas estarán espaciadas cada 35 metros. La ventaja de este viaducto es que tiene una proyección urbana más armoniosa y permite que la luz del sol llegue hasta el piso. Esto cuesta un tres por ciento más con respecto al perfil estándar, lo que representa unos 26,5 millones de dólares por kilómetro.

El cabildante, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, informó que las estaciones tendrán 150 metros de largo y 21 metros de ancho. A lo largo de la primera línea se tienen contempladas 15 estaciones con una distancia cada una de 1,3 kilómetros. Además, se estudian dos tipos de estaciones, una de tipo simple que no tiene integración con Transmilenio y otra que permite entrada por la calle y que pasa de Transmilenio al Metro, por medio de plataformas y escaleras para que se integren los dos sistemas.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, resaltó los beneficios del Sistema propuesto por la Administración Distrital de Enrique Peñalosa Londoño, que permitirá la Renovación Urbana, integrando la planeación del territorio hacia los sistemas de transporte, con el fin de capturar rentas para el Distrito y generar un modelo de ciudad sostenible. También, facilitará la seguridad jurídica para la inversión privada, a través de normas y procedimientos estables; así como el fortalecimiento de la institucionalidad que permitan agilizar y garantizar la transformación del territorio y puntualizó que hoy se ve al proyecto como un elemento imprescindible para seguir posicionando la Ciudad como referente internacional, un lugar para hacer negocios y a su vez mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

Para el doctor DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, sin duda alguna, el desarrollo del Proyecto Metro es una oportunidad para avanzar en el desarrollo de la Ciudad, el cual permitiría que cada vez más todos los estratos sociales, sin calificación ninguna, utilicen los sistemas de transporte masivo en beneficio de todos y será un gran dinamizador y jalónador de la actividad comercial y de servicios como gastronomía, hotelería, bancos, salud, entre otros.

El concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, también llamó la atención, sobre un tema importante para la Ciudad, como es la plusvalía, que permitirá que se dinamice mucho más el comercio, las inversiones privadas y las obras de espacio público alrededor del Metro y advirtió que el gran reto para la Ciudad será planear como se harán las siguientes líneas del Metro, subterránea, superficial o elevada. Sea cual sea la opción, siempre deberá garantizarse la integración de todo el sistema de transporte masivo.

Por último, intervino la concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, solicitando a la Administración Distrital que se acerque a los ciudadanos que se encuentran en las zonas por donde va a pasar el Metro, para que les brinde información y socialice el proyecto y así de esta manera puedan generar confianza sobre esta importante obra de gran calado para la Ciudad y cuestionó a la Administración Distrital para que responda sobre el plan de acción que emprenderá en las localidades, con los ciudadanos que se verán afectados con la construcción de la primera línea del Metro.

Las dos Bancadas intervinientes en el debate, Centro Democrático y Cambio Radical, coincidieron en que la Administración de Enrique Peñalosa debe presentar, lo más pronto posible un cronograma de ejecución para conocer cómo avanza y cuándo iniciarán las obras, entre otros aspectos.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Una vez terminaron las intervenciones de los concejales citantes al debate del Metro de Bogotá, el Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, anunció que el mismo continuará en una próxima sesión Plenaria con las intervenciones de las demás bancadas que proponen este debate de control político.

Por otra parte, el Presidente de la Corporación el concejal del partido Liberal, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA clausuró las Sesiones Extraordinarias del mes de abril.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo las 12:20 pm, se levanta la Sesión Plenaria donde se adelantó la continuación del debate de control político sobre la realidad del Metro para Bogotá, que contó con la intervención de las bancadas de los partidos políticos: Cambio Radical y Centro Democrático.


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUÍS ALBERTO DONOSÓ RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

